



CÁTEDRA  
Xabier  
Gorostiaga, S.J.

La Justicia y el Pensamiento  
de Xabier Gorostiaga

LECTADA POR:  
Dr. Ernesto Castillo Martínez  
Profesor fundador de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la UCA



## Introducción

### La Universidad Centroamericana: tiempos de esperanza y crisis

La UCA como un proyecto de educación universitaria surge en una época especial de crisis en la iglesia católica como Institución. Pero también, de una gran esperanza de cambio y renovación. Los contenidos del Concilio Vaticano II, y en especial el de los Obispos de Latinoamérica, conocido como Documento de Medellín, impulsaron una revisión del compromiso efectivo para la construcción de una sociedad más justa y consecuente. En Nicaragua, por primera vez, en Enero de 1969 se da el Primer Encuentro Pastoral de Conjunto, donde algunos laicos tuvimos oportunidad de participar junto a las autoridades eclesiásticas, sacerdotes y religiosas, incluidas mujeres. Nunca antes se había tenido una reunión tan representativa. Los sacerdotes incorporados en la UCA, también participaron.

El aliento de renovación en la Iglesia Católica, y en especial la acogida de las autoridades de la Orden de los jesuitas, alentó la disposición de los cristianos de formación a profundizar un compromiso con los verdaderos valores del Evangelio.

No pocos cristianos optaron por asumir su compromiso de forma integral, incluso sacerdotes como Camilo Torres, se integraron a la lucha armada al considerar que las estructuras sociales de dominación no dejaban otra alternativa.

Para ese entonces coincidimos en la UCA, Luis Rocha que ocupaba el cargo de Secretario de Cultura de la Dirección que ejercía Pablo Antonio Cuadra; Manolo Morales Peralta y yo, que éramos profesores, jóvenes entonces, en la Facultad de Derecho. De esa complicidad nació un SIC, (Sindicato de intelectuales cristianos), idea de José Coronel Urtecho, para impulsar desde la UCA, la incorporación de los cristianos al espíritu de renovación de Medellín y las orientadas por el Superior General de los Jesuitas Padre Pedro Arrupe.

Manolo, Luis y yo, editamos un periódico llamado TESTIMONIO, supuestamente mensual que se publicó desde Enero de 1969 hasta Agosto de 1970. "Revolución en la Iglesia" fue el Titular principal del primer número con una fotografía donde están

religiosas, sacerdotes y laicos en el Primer Encuentro Pastoral. Y, "1495 propietarios latifundistas poseen el 41.2% del total de la tierra nicaragüense". "Al paso que vamos, se necesitarán 150 años para que toda la población de primaria asista a la escuela".

Queríamos asumir una posición ante tantas injusticias y atrocidades que a diario acontecían en Nicaragua; comprometernos e invitar a comprometerse a otros a asumir una posición digna de cristianos. La falta de libertad de expresión era uno de los principales obstáculos para estos propósitos. Surgió una tipificación represiva para cerrar puertas a las opciones de lucha. APOLOGIA DEL DELITO se denominó a disposiciones legales que podían imponer una pena de hasta seis meses de cárcel por medio de Juez de Policía.

En ese primer número de TESTIMONIO decíamos:

"El principal factor que hace posible nuestro casi perpetuo subdesarrollo, con sus lacras de orden político, social y religioso, es, más que algún otro, la falta de autenticidad de los llamados cristia-

nos. Es indudable, y hasta natural, que hoy día a la autenticidad se le llame, izquierda. La derecha, es lo contrario, es decir, la inautenticidad. Por lo tanto, debemos combatir la derecha y todo lo que ello implica. Nuestra alianza es con los pobres y con los oprimidos. Nuestra ruptura es con los ricos y nuestra guerra con los que oprimen.

Todo esto debemos de pregonarlo sin miedo, con sana y pura libertad interior. Con libertad y con amor. Deseamos un cristianismo activo y no pasivo. La pasividad es, en el mejor de los casos, pereza. No queremos ser cómplices ni perezosos. No solo debemos de estar conscientes sino que también hacer conciencia y actuar".

En Octubre de 1969 en la página 13 de Testimonio insertamos un resumen del A B C de Madrid del 27 de septiembre de 1969 de una entrevista al Padre Arrupe, Superior General de la Compañía de Jesús, dada a la revista INDICE. Dice en uno de sus párrafos:

"Nos oponemos diametralmente a aquellos que pretenden deducir directamente del Evangelio una actitud

política pasiva ante la injusticia social. Esta posición nos parece un traducción indebida del mensaje evangélico en términos políticos, una complicidad con la iniquidad vigente. Tampoco es válido pretender deducir directamente del Evangelio una ideología y una estrategia revolucionaria. El Evangelio exige transformaciones profundas, innovadoras. Es decir una reforma en el sentido amplio de la palabra, a base de una conversión colectiva y personal. Implica un proyecto histórico de cambio que los laicos deben traducir en términos políticos. Pero la misión de la iglesia, y por tanto de la Compañía, no es armar ideológicamente una operación política, sino dejar que los laicos tomen libremente sus opciones políticas y ayudarles para que se inspiren en el espíritu evangélico, y esto en todas las ocasiones, aun en las revolucionarias en que pueden encontrarse.”

En esa misma entrevista a INDICE señala, con la sinceridad que lo caracteriza, el Padre Arrupe lo siguiente:

“Muchas veces en el pasado no hemos cumplido suficientemente con nuestra

misión en este campo. Por falta de libertad, por compromisos políticos con la sociedad vigente y con los poderosos, hemos dejado de ser, tal vez, la sal de la tierra y luz del mundo. Y el hecho de que algunos hayan caído en cierto extremismo, que puede proceder de la misma falta de libertad, no justifica la pasividad ante lo injusto humano”.

En ese pequeño espacio de vida del periódico TESTIMONIO, hicimos el esfuerzo de compartir en la Universidad y fuera de ella, en primer lugar con los estudiantes, y por su medio con los sectores de la población más desprotegidos, y en especial con las víctimas de la represión del régimen somocista.

La crisis que se aproximaba, no fue exclusiva de la UCA como Universidad. Las expresiones de inconformidad con la realidad social de Latinoamérica, de una u otra forma tendrían que llegar a las universidades. Los cambios bruscos cuando estallan están condicionados por sus particularidades. La UCA no iba ser igual a París, Tlatelolco, Managua 44, 52 en Granada o Julio de 59 en León.

## El Derecho y el cambio social

El impacto del Derecho sobre otros fenómenos sociales se manifiesta en el sostenimiento del *status quo* de la sociedad, o como impulsor del cambio social. Si el Derecho depende de los fenómenos sociales, el cambio social puede influir en el cambio del Derecho, aunque se nos presente como un reflejo retrasado de ese cambio social. Si se trata de ver al Derecho como un generador de cambios sociales, éste se convierte en un instrumento de control de los fenómenos sociales, siempre sí que este dotado de un adecuado grado de eficiencia. La cultura, en la cual se inserta el Derecho tiene un dinamismo propio que oscila entre tendencias: una a conservar estática la herencia social y otra buscando como hacerlo todo de nuevo. La tensión que se da entre esas dos fuerzas puede originar un estancamiento o un terremoto social. Los cambios pueden obedecer a una dinámica interna o a fenómenos de origen externo. Al producirse los cambios se originan nuevos modelos culturales que servirán de patrón para el comportamiento social y, por consiguiente, nuevas reglas de conducta, sistematizadas en el ordenamiento jurídico.

Si la sociedad acepta los nuevos valores incorporados al ordenamiento jurídico, podría calificarse al Estado como "Estado de Derecho"; de lo contrario, la contradicción generará conflictos, ya que el cambio social solo se habrá dado de manera formal e impositiva y las normas jurídicas no se corresponderán a la realidad cultural. El Derecho en cuanto subsistema del sistema social total, cumple respecto de la sociedad, la función de conservación e integración; por lo menos de manera patente, el cambio social no está entre las funciones a realizar por el Derecho.

Como señala W.Friedman:

"hay controversia entre quienes creen que el Derecho debe, esencialmente seguir y no guiar, y que debe hacerlo con lentitud, en respuesta a un sentimiento social claramente formulado, y quienes creen que debe ser un agente decidido en la creación de nuevas normas".

La crisis de los modelos de desarrollo en países como Nicaragua está ligada a una crisis en el funcionamiento de las instituciones jurídico políticas. Aunque nuestra

historia constitucional parta desde sus orígenes, de la clásica división de los poderes del Estado, no es posible ubicar un período constitucional que estableciera la base jurídica de un Estado funcional. Más bien la constante ha sido la existencia de un Estado conflictivo, producto los intereses jurídicos partidarios.

Lo normal en nuestra historia jurídica fue el uso del Derecho como obstáculo al cambio social, convirtiendo las normas en instrumentos de defensa de los privilegios de quienes ostentaban el poder. En nuestro caso, los legisladores han funcionado como defensores de quienes gobiernan, adaptando las leyes a sus intereses, y no como creadores de normas nuevas que recojan los valores que la sociedad considera necesario generalizar, y dotar de la protección del ordenamiento jurídico. No se puede pretender llegar a un "Estado social de Derecho" sin contar con una estructura que configure el Estado con fundamento en un pacto social, que obedezca a la voluntad de incorporar al ordenamiento jurídico, los valores mínimos comunes para lograr la convivencia social, en paz y con un grado razonable de seguridad, sin que por ello se deje de adaptar las normas,

sobretudo en su aplicación, a las nuevas necesidades impuestas por el desarrollo social y tecnológico.

## **La Justicia y los Juristas. Igualdad y desigualdad.**

Como señala Bobbio, el concepto de igualdad es relativo no absoluto. Es relativo por lo menos en tres variables. A) entre los sujetos entre los cuales nos proponemos repartir los bienes o los gravámenes; b) los bienes o gravámenes a repartir; c) el criterio por el cual repartirlos. Ningún proyecto de repartición puede evitar responder a estas tres preguntas: "igualdad sí, pero ¿entre quién, en qué, basándose en qué criterio? Combinado estas variables se pueden establecer diversos tipos de repartición que se pueden llamar todas igualitarias aunque siendo muy diferentes entre ellas. Los sujetos pueden ser todos, muchos o pocos, o incluso uno solo; los bienes a repartir pueden ser derechos, ventajas o facilidades económicas, posiciones de poder; los criterios pueden ser la necesidad, el mérito, la capacidad, la clase, el esfuerzo, y otros más, y como máximo el principio igualitario en grado sumo, "igualitarista", "lo mismo para todos".

Ninguno de estos criterios tiene valor exclusivo. Hay situaciones donde se pueden atemperar el uno con el otro. En la fase final de la sociedad comunista, según Marx, tendría que valer el principio “a cada uno según sus propias necesidades”, basándose en el juicio según el cual en lo que los hombres son naturalmente más iguales es en las necesidades. En la educación universitaria, que tiene una finalidad selectiva, es exclusivo el criterio del mérito; igual en oposiciones para obtener empleo. En una sociedad por acciones, los dividendos se asignan basándose en las cuotas de propiedades poseídas por cada accionista; en la sociedad política los escaños en el parlamento se asignan basándose en los votos conseguidos por cada una de las fuerzas políticas, aunque a través de cálculos que varía según la ley electoral adoptada. El criterio de clase se adopta para asignar los sitios en una ceremonia o en una comida oficial.

Según la mayor o menor extensión de los sujetos interesados, la mayor o menor cantidad y valor de los bienes a distribuir, y basándose en el criterio adoptado para distribuir un cierto tipo de bien a un cierto tipo de personas, se pueden distinguir doc-

trinas más o menos igualitarias. Respecto a los sujetos, el sufragio universal masculino y femenino, es más igualitario que aquél sólo masculino; el sufragio universal masculino es más igualitario que el sufragio masculino limitado a los propietarios de inmuebles o a los no analfabetos. Respecto a los bienes, la democracia social que extiende a todos los ciudadanos, además de los derechos de libertad, también los derechos sociales, es más igualitaria que la democracia liberal. Respecto al criterio, la máxima “a cada uno según las necesidades” es, más igualitaria que “a cada uno según su clase”, que caracterizaba al estado de clases al que se ha contrapuesto el estado liberal.

Estas premisas son necesarias, porque, cuando se dice que la izquierda es igualitaria y la derecha no igualitaria, no se quiere decir en absoluto que para ser de izquierda sea preciso proclamar el principio de que todos los hombres y mujeres deben ser iguales en todo, independientemente de cualquier criterio discriminatorio, porque ésta sería no sólo una visión utópica, sino peor, una mera declaración de intenciones a la cual no parece posible dar un sentido razonable. Afirmar que la izquierda es

igualitaria no quiere decir que sea también igualitarista. Otra cosa distinta es una doctrina o un movimiento igualitarios, que tienden a reducir las desigualdades sociales y a convertir en menos penosas las desigualdades naturales, otra cosa es el igualitarismo, cuando se entiende, como "igualdad de todos en todo".

### El principio de Justicia. Reflexiones

De acuerdo a Antonio Braz Teixeira, el principio de Justicia, según la forma tradicional consiste en *dar a cada uno lo que le corresponde o lo que es suyo*: enunciado que está lejos de ser unívoco en su sentido. En su reflexión sobre la Justicia, el dar a que se refiere puede entenderse en múltiples sentidos o revestir diversos significados, ya que tanto impone que se entregue a otro lo que le pertenece o le es debido, como que se le devuelva lo que es suyo, como prohíbe que se le quite lo que le es propio, como también exige que se respete el derecho de cada uno a que no se le cause daño. Es este último sentido, predominantemente negativo, de dar, el que se expresa en la fórmula latina *neminem laedere*.

Más complejo resulta el determinar lo *suyo* de cada uno. Si desde el punto de vista de la

Ética lo que es debido a cada uno debe inferirse de ley o del Derecho, ya que la virtud del hombre justo será, ante todo, respetar el Derecho y sus preceptos, que tienen en sí una presunción de validez, siendo en esa medida expresión de la justicia, para el jusfilósofo tal respuesta sería inadecuada, toda vez que, para él, es diversa la relación entre el Derecho y la Justicia, por lo que nunca aquél podrá ser criterio de ésta. En efecto, si la Justicia es el valor o principio o ideal que da sentido axiológico al Derecho, si es su razón de ser, es el Derecho el que debe ser inferido de la Justicia, el que debe ser juzgado en función de su conformidad con ella; así, será Derecho en cuanto es justo o se conforma a la Justicia, no pudiendo, en consecuencia, consistir ésta en la conformidad con el Derecho o con la ley. De esta manera, lo suyo de cada uno que ha de darse no puede ser determinado ni definido a partir del propio orden jurídico positivo.

Lo suyo de cada uno, en lo que a la Justicia se refiere, tiene que ser entendido como aquello de que cada uno dispone o debe disponer para el mismo en cuanto persona humana, dotada de un destino individual y de un proyecto vital de existencia. Por ello,



lo suyo de cada uno no debe identificarse con la conformidad con la ley, tampoco restringirse a los bienes exteriores o materiales y a su repartición, viniendo a consistir en la libertad de cada uno, de ser él mismo y realizarse en cuanto a persona.

Las diversas fórmulas o reglas de justicia tradicionalmente presentadas, o atañen al puro dominio de la Ética, como en el *honeste vivere*, o son variantes particularizadas del principio esencial del *suum cuique tribuere*, como ocurre con el *neminem laedere* o con el *pacta sunt servanda*, dado que el no perjudicar a ninguno o el respetar los compromisos asumidos no son más que formas de dar a cada uno lo que es debido.

Hay que señalar que desde el punto de vista de la Justicia, es más decisiva la aplicación que la propia ley, toda vez que en lo concreto donde el derecho se realiza es en las sentencias, y lo propio de cada uno se afirma y define; lo que obviamente no impide un juicio sobre la justicia o injusticia de la ley en sí.

De esta conclusión se deriva otra: Que es más decisivo el papel del juez que el del

legislador, el de la jurisprudencia que el de la ley. De igual modo, la costumbre, como mediadora más directa que la ley entre el sujeto y la norma, por su menor abstracción y generalidad, por su origen más vivencial que racional-voluntario, más colectivo que individual, podrá garantizar mejor que aquella una solución justa. Esta visión de la Justicia nos pone en claro lo inadecuado de entender la sentencia como un mero proceso lógico-formal, como un raciocinio silogístico, y llamar la atención sobre la circunstancia de que el decir el Derecho —la jurisdicción del caso concreto, el juicio de legalidad que el juez profiere— es condicionado, precedido y, en amplia medida, determinado, por un juicio de justicia de naturaleza intuitivo-emocional, dictado por el sentimiento de justicia.

### **Justicia. Orden social. Equidad. Armonía.**

La justicia es una finalidad que el hombre no puede encontrar por sí mismo y por ello la busca en la sociedad: es la felicidad social, garantizada por un orden social. Si se considera que la justicia es la felicidad individual, es imposible un orden social justo. La felicidad que un orden social puede asegurar no puede ser la felicidad

en sentido subjetivo-individual; debe ser la felicidad en un sentido objetivo-colectivo. Es decir, debemos entender por felicidad la satisfacción de ciertas necesidades reconocidas por la autoridad social que merecen ser satisfechas. Para Platón es la virtud universal, compendio de todas las demás: principal criterio o medida ideal para el Derecho. Para Ulpiano: "La constante y perpetua voluntad de dar a cada uno lo suyo". La idea de justicia como una pauta de armonía, de igualdad simple o aritmética en unos casos, y, de igualdad proporcional en otros, es un medio armónico de cambio y distribución de las relaciones interhumanas, sea entre individuos y la colectividad. La justicia ordena la conducta de los miembros del cuerpo social al desarrollo del bien común. Contempla y regula los deberes de los ciudadanos respecto de la comunidad política, así como la gestión de los gobernantes, que en su condición de tales, están al servicio de la comunidad y han de actuar de acuerdo a las exigencias del bien común.

La justicia como idea de armonía, de igualdad aritmética en las relaciones de cambio, y de proporcionalidad en los procesos de distribución de bienes y de las ventajas

sociales, implica la necesidad de poseer criterios de medida, es decir, pautas de valoración de las realidades que deben ser igualadas o armonizadas. No basta con decir equivalencia, igualdad y proporción. ¿En qué? ¿Desde qué punto de vista? ¿Cuáles son los hechos relevantes que deben ser tomados en cuenta como base para la proporcionalidad y la armonía?

Todo mundo está de acuerdo en qué cosas o situaciones iguales deben ser tratadas de igual manera; y en qué cosas o situaciones desiguales deben ser tratadas de forma diferente, según sus respectivas diversidades. El problema consiste en averiguar cuáles deben ser los puntos de vista de igualdad para valorar que deban prevalecer siempre y necesariamente; y cuáles, entre las múltiples desigualdades, son las que deben tener relevancia para la regulación jurídica en cuanto a establecer la proporción o armonía y cuáles son las desigualdades que aunque reales no deban ser relevantes para el desigualdades para el Derecho (diferencia de sexo, color, etc.).

En la simple igualdad, la atribución se hace teniendo en cuenta la plena equivalencia entre lo que se ha de dar y lo que se ha de

recibir, o entre lo que se ha dado y lo que se ha recibido. En la igualdad proporcional, la medida tiene en cuenta las circunstancias particulares del caso referentes a lo que es objeto de atribución, y además, en las circunstancias subjetivas de los sujetos que entran en la relación. En la justicia conmutativa se aplica la equivalencia entre los bienes, se dice que en un contrato bilateral de cambio (compraventa), el uno debe recibir del otro, tanto como él le entregue. Pero debe advertirse que esa igualdad entre lo que se da y lo que se recibe, no puede ser una identidad plena. No se trata de recibir lo mismo, sino algo diferente que valga lo mismo. ¿Cómo medir la magnitud de una cosa en relación a otra?

## Equidad.

Lo que es equitativo, es lo justo en el caso concreto. Equidad no es idéntico a lo legal porque la equidad es la expresión de lo justo natural en relación con el caso concreto. Es lo justo, pero no lo justo tal como se desprendería de la palabra de la ley, sino lo auténticamente justo respecto del caso particular. Aristóteles decía que sobre ciertas cosas no es posible formular una norma universal que sea correcta para todos los casos habidos y por haber.

La naturaleza de lo equitativo consiste en ser una corrección de la ley, cuando la formulación de ésta resulte defectuosa por causa de su universalidad. Para Aristóteles el legislador dicta la norma y no otra, porque, anticipando mentalmente el efecto que ella va a producir sobre el tipo de casos que él ha previsto, estima que ese efecto es justo. Si después resulta que la vida plantea nuevos casos, respecto de los cuales la aplicación de aquella norma general produciría efectos, no sólo diferentes, sino contrarios a aquellos efectos a los que la norma da lugar cuando se aplica a los casos que tuvo a la vista, entonces no procede aplicar la norma en cuestión a los nuevos casos que se presentaron, que son de un tipo distinto al previsto por el legislador.

Cuando el caso encaja en el tipo de situaciones previstas no hay problema. Por el contrario, si el caso que se plantea al juez es de un tipo diferente al que motivó la norma, y si la aplicación de ésta a ese caso produciría resultados opuesto a aquellos que se propuso la norma, u opuestos a las consecuencias de las valoraciones en que la norma se inspiró, entonces, se debe considerar que aquella norma no es aplicable a dicho caso. Y si en el sistema

jurídico no hay otra norma que sirva para resolver satisfactoriamente, estamos ante una laguna.

En tal sentido, la índole del Derecho positivo no consiste en constituir un reino de ideas puras, válidas en sí mismas, con abstracción de toda aplicación real a situaciones concretas de la vida. Las normas de Derecho positivo son las respuestas que el legislador, la sociedad o el juez da para satisfacer determinadas necesidades sociales, para resolver ciertos problemas humanos, tal como se presentan en un lugar y un tiempo determinados, inspirándose para ello en las valoraciones que considera correctas. El problema se originó al tratar de convertir lo que es tan solo un producto humano en norma con validez absoluta. El error fue haber olvidado que las normas del Derecho positivo, aunque formuladas verbalmente en términos generales, no son principios a priori con validez absoluta y necesaria, sino expresión de propósitos humanos, y por tanto circunstanciales. Por ello hay que tener siempre presente que la norma jurídica es un pedazo de vida humana objetivada que al ser revivida en el caso concreto, debe ajustarse a las nuevas realidades.

## La Compañía de Jesús y la Justicia

La elección de Pedro Arrupe en Mayo de 1965 como vigésimo séptimo sucesor de Ignacio de Loyola, no fue un gestor rutinario. Este jesuita vasco que vivió íntimamente la desgracia de los hombres en 1945, siendo maestro de novicios en Yamatsuka, Japón, fue testigo del genocidio perpetrado con las bombas atómicas arrojadas sobre la población de Japón. Durante veinte años comunicó en conferencias su testimonio. Arrupe es provincial en Japón cuando se abre en Roma, el 7 de Mayo de 1965, la trigésimo primera congregación general de la Compañía de Jesús, compuesta por doscientos veinticuatro padres convocados para elegir al sucesor del Padre Janssens, "General" desde 1946. Arrupe, jesuita de cincuenta y ocho años, que habla siete lenguas, el 22 de Mayo de 1965 es elegido "Prepósito General" de la Compañía. Su accionar central fue el abrir la Compañía a todas las formas de presencia en el mundo moderno. El Padre Jean Yves Calvez, que durante muchos años fue un próximo colaborador, en el oficio celebrado en París al día siguiente de la muerte del Padre Arrupe (5 de febrero de 1991), citaba estas palabras de él:

“Parece que todo lo que puede ser objeto de los derechos del hombre está muy lejos de haber sido agotado. Ni siquiera conocemos cual es el límite de las capacidades físicas del hombre, puesto que lo vemos batir marcas que creíamos que era incapaz de superar. Todavía no podemos fijar hasta dónde una conciencia moral desarrollada y el sentimiento de la fraternidad y la igualdad cristianas con el tiempo irán definiendo lo que es derecho del hombre”.

El aggiornamento de la Iglesia católica proclamado de 1962 a 1965, durante el Concilio Vaticano II, convocado por el Papa Juan XXIII a finales de 1959, inicia una etapa de mutación profunda. Fue relevante la participación en la preparación y la orientación general del concilio de jesuitas como Agustín Bea, Karl Rahner, John Courtney Murray, Henry de Lubac o Jean Daniélou junto a los dominicos Congar, Hans Küng, Edward Schillebeeckx. En el concilio inaugurado en 1962 por el papa Juan, este mundo que la Iglesia denunciaba como perverso en 1870, en 1965 es saludado y alabado por la constitución *Gaudium et Spes* como

canto de reconciliación con “la actividad humana, este gigantesco esfuerzo por el que los hombres a lo largo de los siglos, se afanan por mejorar sus condiciones de vida y que corresponde a los designios de Dios”.

### **Segunda Asamblea del Episcopado - Medellín.**

En 1967 tiene lugar en Medellín, Colombia la segunda Asamblea del Episcopado Latinoamericano, que se hace interprete de la gran queja de los miserables, excluidos o perseguidos de este continente. Muchos jóvenes jesuitas vivieron su “1968” no en París o Berlín, sino en los cinturones de miseria de América Latina. En el congreso de los católicos alemanes de septiembre de 1970 el P. Arrupe declaraba

“que para centenares de miles de católicos en el mundo, la verdadera crisis de la fe no proviene ni del materialismo de hecho, ni de una reflexión teológica mal dominada, sino de una miseria brutal... Para los hombres del Tercer Mundo, es difícil tomar en serio una “Buena Nueva” que no ha logrado hacerlos felices”.

La trigésimo segunda congregación de la Compañía de Jesús se abre el 3 de diciembre de 1974, de esta salió el Decreto 4. "Servicio de la fe y promoción de la justicia" prácticamente fue un manifiesto. Este decreto causó un impacto al proclamar que "la acción sobre las estructuras es un objetivo apostólico", y que la solidaridad con todas las víctimas de la "injusticia bajo todas sus formas" es una "exigencia", al recordar también que algunos miembros de la Compañía son a menudo beneficiarios de las desigualdades sociales. Al menos en el plano de la cultura y de la seguridad ("con frecuencia nuestros orígenes, nuestros estudios y nuestras afiliaciones nos protegen de la verdadera pobreza... tenemos acceso a determinados poderes que no tienen los demás"), los padres de la congregación entraban en las vías expresadas por sus hermanos de Asia y Latinoamérica.

No pocos jóvenes jesuitas denunciaban la "sacerdotalización" de la Compañía que tendía a formar ministros del culto que predicaban en un medio ya cristiano, más que apóstoles enfrentados con los riesgos de la evangelización "a la intemperie", "afuera". El papa Paulo VI reaccionó en septiembre de 1973 en una carta al Padre Arrupe.

## Conferencia del Episcopado Latinoamericano de Puebla

La presión por los cambios internos ejercida desde Latinoamérica a la Jerarquía de la Iglesia se expresó nuevamente en la Conferencia del Episcopado Latinoamericano de Puebla, México en enero de 1979. A propósito de este continente expresó que si "los oprimidos no reciben ayuda en su liberación, su fe puede verse afectada... y citaba unas duras palabras que le habían sido dirigidas:

"Padre Arrupe, ya sabemos que se quemaron muchos cirios en nuestras iglesias y que nuestros muertos reciben una sepultura religiosa, ¡pero debemos ocuparnos de los vivos!"

En 1981 se difundió una conferencia del Padre Arrupe denominada "Enraizada en la caridad". En ésta se expresa que es una defensa de la justicia fundada sobre el amor, no sin recordar que "hay una caridad aparente que es una justicia disfrazada por la que se otorga un ser por "benevolencia lo que se le debe en justicia. La limosna entonces no es más que un subterfugio..."

Ante un pequeño grupo de padres, en Roma, en agosto de 1.981. Pedro Arrupe expresaba :

“La Compañía es temida en todas partes...se dice de nosotros:”estos jesuitas son muy taimados y son poderosos. El otro día en el Ateneo de Manila decía yo: ¡No somos tan malos como la gente piensa, pero tan poco somos tan buenos como la gente piensa! ¡No! Somos gente corriente, en el sentido de que no somos genios. Es posible que haya genios en la Compañía, ¡pero muy pocos! Hace ya mucho tiempo se dijo que la gran fuerza de la Compañía era tener una mediocridad bien formada... En el pensamiento de San Ignacio, la excelencia no es de orden intelectual, puede también ser de este orden, pero la verdadera excelencia está en la entrega de nosotros mismos”.

Pedro Arrupe era el hombre que se había atrevido a proclamar que “La injusticia es una ateísmo práctico”.

## Xabier Gorostiaga

Xabier Gorostiaga, el vasco-nicaragüense nacido en el exilio en 1937, nos dejó su

testimonio personal “para trasmitir una verdad en mi vida: el compromiso cristiano con los pobres y excluidos produce una gran felicidad. Al compartir sus sufrimientos y esperanzas alegres en medio de crisis, y los conflictos inherentes a ese compromiso, incluso con la propia iglesia, revelan a Dios como el único absoluto. El rostro de los oprimidos, debe estar siempre presente, sobre todos para los que el trabajo no esté cotidianamente inserto en su vida. Ese rostro ayuda a preservar la coherencia y honestidad, al tiempo que revela el sentido de la fraternidad en nuestras vidas”.

Xabier escribió en el *Legado de la experiencia en Centroamérica*, que se había nacionalizado nicaragüense casi por instinto:

“Me enamoré de Nicaragua casi desde el primer momento y seguiré vinculado a mi nueva patria no importa donde este errático destino de los designios de Dios me lleve. La experiencia de una praxis comprometida desde el análisis de las ciencias sociales, ha sido la vivencia intelectual y religiosa más determinante de mi vida centroamericana. También uno de los periodos más difíciles a la

vez que dolorosos, al poder compartir la alegría y el entusiasmo de un pueblo que se sintió protagonista, por primera vez en su historia. Integrar el rigor intelectual con el compromiso solidario con los oprimidos, más un discernimiento cristiano son ejes determinantes y estratégicos para el futuro, si esta experiencia personal tiene algún valor al ser compartida”.

De lo escrito en su experiencia de vivir en Boston, se desprende mucho de visión de la madurez:

“El año en Boston me ayudó también a reflexionar personalmente como utilizar en un servicio evangélico y efectivo una tercera edad con “mucha juventud acumulada”, pero claramente indicando el ocaso de la vida. Optimizar estos años considerando que la tercera edad puede ser también una certera edad, sobre todo una edad que podría permitir madurar la experiencia cristiana rica y conflictiva con una actitud de agradecimiento. A la vez para profundizar el compromiso (“en todo amar y servir”) que me había llenado de felicidad en medio de la

historia centroamericana urgida por la esperanza, cargada de sufrimiento y de muchos fracasos. En eso estamos”.

De Gorostiaga se dijo mucho, sin embargo quiero destacar el pensamiento de dos personalidades importantes, Eduardo Galeano y Fernando Cardenal.

Eduardo Galeano hace referencia a Gorostiga como resultado de un Foro desarrollado en Berlin en la que expuso su preocupación por América Central:

“El sacerdote jesuita Xabier Gorostiaga nos hizo notar, certeramente, que la violenta y desesperada crisis de América Central ha estallado en una región que desde 1950 hasta 1978 había ostentado los índices de crecimiento económico más altos del mundo”.

“Durante esos veintiocho años, América Central tuvo, en las estadísticas, el mayor desarrollo regional de toda la historia económica de la humanidad. Las estadísticas lo pasaban de lo más bien. La gente, en cambio, muy mal”.



“La ayuda desayuda. Quien hace al enfermo, vende la medicina. Dudosa medicina, esta sangría que dice curar la anemia. El remedio es otro nombre de la enfermedad: nuevos préstamos pagan los viejos préstamos, y la deuda se multiplica misteriosamente. Entre 1973 y 1985, el Brasil pagó bastante más de lo que recibió, pero en 1985 el Brasil debía nueve veces más que en 1973. El Citibank, que tiene el 6 por ciento de sus inversiones en Brasil, recibe del Brasil el 25 por ciento de sus ganancias mundiales. En Argentina y México, la mayor parte de la deuda corresponde a un dinero que jamás entró en esos países. El dinero se desvaneció antes de llegar, por arte de magia, en el camino. Refiriéndose a las artes malabares de los banqueros, Paulo Schilling nos describió un típico paraíso fiscal, la isla de Gran Caimán, en el mar Caribe, que tiene 21 mil habitantes: allí operan 17.500 empresas financieras multinacionales”.

En esa misma ocasión Eduardo Galeano expresaría que el legado de Cortázar es un desafío:

“Contra el muro de silencio de los grandes medios de comunicación, Cortázar propuso, pidió, exigió: (Inventemos puentes, inventemos caminos). Algo hemos avanzado desde entonces. No mucho, es verdad, y seguramente menos de lo necesario, pero algo. Y estoy seguro de que no han resonado en campana de palo estas voces de los pobres del mundo, que están hartos de financiar su propia humillación y que han venido a Berlín para acusar a los todopoderosos”.

Fernando Cardenal, en ocasión de la Conferencia de Clausura y Debate sobre la educación en valores: Fundamento ético para una nueva sociedad, hace hincapié en lo siguiente:

“Una visión de la realidad, aunque no sea muy profunda, nos lleva a comprender que esta sociedad está realmente mal. Tenemos que producir un hombre y una mujer nuevos para una nueva sociedad, sin los crímenes del siglo XX”

Reafirmando el compromiso social de la Compañía, Fernando añade:

“Es importante recuperar valores actualmente perdidos, de validez permanente, que ya son una especie de patrimonio de nuestra civilización. Y poder así enfrentar los retos de una nueva sociedad que apenas está naciendo en los comienzos del nuevo milenio. Se trata de algo supremamente importante: concebir cómo queremos que sea la sociedad del futuro, su organización, su sentido de la vida; ponernos de acuerdo sobre aquellas cosas sin las cuales nosotros no somos viables como sociedad”

“La UNESCO declarara que en el mundo hay ciudades, lugares y monumentos que son patrimonio de la humanidad. Hay valores que existen entre nosotros y son más patrimonio de la humanidad que todo lo anterior. Son conquistas de la civilización que enriquecen el capital humano y nos hacen mejorar la calidad de nuestras vidas. Hay cierto convencimiento de que sin un consenso básico sobre normas de conducta, pautas de comportamiento y valores éticos, resulta amenazada nuestra supervivencia como seres civilizados”

Y enfatiza:

“El contexto social, económico y sobre todo político ha cambiado totalmente en América Latina desde las décadas de los 70 y 80. Recordemos esa frase tan acertada de nuestro amigo y colega jesuita Xavier Gorostiaga: “No estamos en una época de cambios, sino en un cambio de época”.

En sus conclusiones, Fernando considera que el contexto latinoamericano ha cambiado mucho, pero también el nicaragüense, pero ha cambiado para atrás. Señalando que la sociedad hoy es más injusta y hay más pobreza, y más extrema pobreza.

Tomando datos de Juan de Dios Parra, Presidente de la Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos, Fernando nos describe que en los últimos 20 años viven en América Latina 70 millones más de seres humanos hambrientos, 40 millones más de desempleados, 3 millones más de personas analfabetas, 100 millones más de familias sin techo. Gente sin futuro, sin estudios, sin oficio. Cada día es más amplia la brecha entre los ricos cada vez

más ricos y los pobres cada vez más pobres. Si miramos al mundo, la realidad también es dramática: si dividimos a los habitantes del planeta en cinco partes, resulta que la quinta parte de arriba consumen el 86% todos los bienes y servicios producidos en el mundo, mientras la quinta parte más pobre consume sólo el 1.3%. Las 225 personas más ricas de la tierra, de las cuales 60 son de Estados Unidos, acumulan una riqueza igual al ingreso anual del 47% de la población más pobre. Las tres personas más ricas de la tierra tienen más riqueza que el Producto Interno Bruto de los 48 países más pobres del planeta. Cada día mueren 37 mil niños por causas relacionadas con la pobreza.

Pese al escenario descrito, Fernando Cardenal expresa su optimismo por un verdadero cambio y señala con mucha humildad:

“Algunos se sienten desanimados ante el avance visible, por ejemplo, en Nicaragua, del desempleo, la miseria y todas sus secuelas. Pero me parece que la conclusión lógica ante los hechos del crecimiento de la miseria, no es aflojar nuestro compromiso, sino todo

lo contrario, comprometernos más, porque las causas que nos llevaron a comprometernos en la lucha por la justicia siguen vigentes. Vimos a nuestro alrededor explotación, hambre, miseria y dimos el paso hacia delante y nos comprometimos con el cambio de la sociedad. Como vemos que todo eso sigue existiendo actualmente, y en mayor grado aún, lo lógico y coherente no es dejar hoy la lucha, sino comprometernos más. Y por eso debemos ser siempre inconformes, siempre en movimiento, siempre rebeldes, mientras siga existiendo en el mundo la explotación y la miseria”

El Ché Guevara expresó bellamente estos valores en la carta de despedida a sus hijos antes de irse a combatir a Bolivia. “Sobre todo, sean siempre capaces de sentir en lo más hondo, cualquier injusticia cometida contra cualquiera, en cualquier parte del mundo”.

## Los desafíos que nos plantea Xabier Gorostiaga

Aún como Secretario Ejecutivo de la Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina,

AUSJAL, Gorostiaga brindó una entrevista a los periodistas Carlos Encimas Ferrer y Aída Ledesma Muñiz para la revista Contexturas.

Entre otros aspectos deseo rescatar lo que considero, son los desafíos vigentes a los que nos llama Xabier Gorostiaga.

Gorostiaga señala magistralmente lo siguiente:

“Cinco temas que a mi modo de ver básicamente están en un nuevo concepto de democracia son: el trabajo, el medio ambiente, la naturaleza, el género, la cultura (y en relación con la cultura, las identidades y la diversidad cultural) y vemos que el sistema no tiene ninguna respuesta para eso. Aquí están las raíces de la ingobernabilidad y quizás del narcotráfico: “en cualquier mercado no me pagan bien el café, no pagan bien el azúcar, no me pagan bien los granos básicos, mejor yo produzco coca ¿por qué no voy a producir coca?” Esa es la lógica del mercado, cuando, además, el mayor consumidor de droga en el mundo es Estados Unidos. Es un gran negocio porque los 140,000

mil millones de dólares anuales del consumo de droga son muy atractivos. El problema del narcotráfico es un problema fundamentalmente del Norte y especialmente de Norteamérica, esta política de la droga es miope, por no decir mal intencionada e intervencionista. Estos cinco elementos que podrían llamarse alternativos, hablan de la nueva democracia, si, de una democracia con la naturaleza, democracia con las nuevas generaciones ¿Qué mundo estamos dejando, por ejemplo, con el problema del agua? No quiero ser profeta de mal agüero pero en Centroamérica lo que fue la guerra del fútbol entre Honduras y el Salvador la vamos a tener pero como guerra del agua, en la India va haber la guerra del agua, van a firmar la paz los Palestinos y los Israelitas y se van a volver a pelear por el control del agua. Todos estos son los grandes temas que el sistema por ser corto, clasista y reduccionista, no quiere ver y esta actitud genera un gran problema”

Durante la entrevista se le consultó sobre el grado de desigualdad entre el consumo y crecimiento equitativo a nivel mundial.

Con su sencillez expresó:

“Es pesada esta pregunta. Nunca antes en la historia se había dado, incluso entre las colonias y las metrópolis, un proceso que provocase tanta concentración y centralización de los ingresos y de la riqueza en forma tan creciente. Existe una concentración del 83% del ingreso de la humanidad en un 20% de la población mientras que el 60% sobrevive con el 6%. Más grave aún es que la diferencia entre el 20% de la población mundial con los ingresos más altos y el 20% con ingresos más bajos sigue incrementándose, habiendo pasado de 30 a 1 en 1960, a 61 a 1 en 1992 y podría ser del orden de 70 a 1 en el año 2000 si la tendencia no se revierte o mitiga. Esto es una aberración, sobre todo en un mundo que avanza hacia una mayor interdependencia y convivencia democrática”.

“Hoy existe la mayor concentración y centralización del ingreso, de la tecnología, del capital, que ha conocido la historia de la humanidad, incluyendo la época colonial, en donde había mucho más simetría y balance. Hoy no

hay simetría, todo se ha centralizado, y esto yo lo ejemplifico a través de una copa de champagne -a propósito, al hablar de la copa de champagne en la escuela de Chicago, en donde nadie habla de Neoliberalismo, un profesor joven llamado Friedman, un gran economista indudablemente, un hombre con una visión económica excelente quien ha reconocido este peligro de capital, pero que lo tienen ahí como parte del museo ideológico moderno, fue quién me ilustro la copa de champagne-. Dice su Santidad que la enorme riqueza que se ha desarrollado ha sido a costa de la enorme pobreza, y eso sin duda es real”.

Esta entrevista es muy significativa, pues se logra evidenciar el pensamiento y las preocupaciones del Xabier Gorostiaga que todos conocimos y a quien todos guardábamos un gran respeto, en especial por la fortaleza de sus convicciones. Menciona en especial su preocupación sobre las relaciones de injusticia en el mundo, en su famosa copa de champagne. De este modo señaló:



“La quinta parte de la gente más rica del mundo consume el 86% de todos los bienes y servicios, mientras que la quinta parte más pobre consume sólo un 1.3%. Las tres personas más ricas en el mundo tienen más riqueza que la suma del producto interno bruto (PIB) de los 48 países más pobres. Los americanos y europeos gastan 17,000 millones de dólares al año en comida para animales; 4,000 millones de dólares

más que la cantidad que se necesitaría para proveer salud básica y nutrición a los que no la tienen. Aunque la cantidad de riqueza ha crecido enormemente en el mundo, la situación de los pobres ha empeorado porque a pesar de este crecimiento, a final de este siglo, el 20% de los más pobres en el mundo consumen menos de lo que consumían en 1900. Estados Unidos, con un 5% de la población, utiliza el 25% de los recursos mundiales. Por lo tanto, es imposible que el resto de la población mundial consuma en la misma proporción. No es tanto la pobreza sino la injusta distribución del ingreso y la falta de democracia, las que han provocado la mayores crisis históricas del mundo”.

Las ideas de Gorostiaga, se encuentran hoy reflejadas, en los datos conocidos de los informes de desarrollo humano de los últimos años. Sin embargo, pretendían ubicar una realidad social del mundo con base en unos hechos que resaltan lo irracional, insustentable e ingobernable de una sociedad dividida en estas condiciones. Los aspectos éticos y de justicia aquí involucrados reflejan también la gran obscenidad estructural de nuestra civilización.

En el documento *En busca del eslabón perdido entre educación y desarrollo: desafíos y potencialidades para la universidad en América Latina y el Caribe*, Xabier Gorostiaga reafirmaría:

“Partimos del presupuesto de que vivimos un cambio de época más que una época de cambios, lo que implica la ruptura y la emergencia de una nueva era histórica”.

Gorostiaga magistralmente denominó “prospectiva participativa” a la construcción de futuros que reflejaren la voluntad de las mayorías de los sujetos sociales (no sólo de “las elites” o “las vanguardias”) de “organizar la esperanza”.

Su visión se fundamentó en que es “necesaria y posible la edificación de una sociedad y un mundo mejor, fundado en una opción ética y en un compromiso por crear un futuro de ciudadanía digna para los excluidos y para los “otros” desde la pasión y la compasión solidaria”.

A finales del 2002, casi en el ocaso de su muerte, pero con muchas energías y proyectos, Gorostiaga relata en el

Foro Social Mundial, a una vez más su preocupación por las injusticias del mundo actual, pero a la vez su esperanza en el ser humano y su habilidad para crear lo que denominó, un liderazgo mundial.

Desde su punto de vista, consideraba sobre la globalización lo siguiente:

“Está naciendo una *globalización desde abajo*, desde la sociedad civil, desde adentro, desde las culturas, desde los sectores de mujeres, ambientalistas, indígenas. Es una *globalización abierta*, no es una *globalización excluyente* como la actual, sino que es una *globalización incluyente* y por primera vez se está viendo una *globalización ética* donde los principios y los valores son los que están globalizando al mundo. No sólo el mercado, la tecnología y el poder dominante; lo novedoso es que se trata de una *globalización basada* en un nuevo poder social alternativo, además muy democrático porque es mayoritario (estamos hablando de más del 80 por ciento de la humanidad que todavía no está organizada). Pero aquí en el Foro están sus líderes naturales que están creando esta red que busca

un liderazgo global, no para mandar desde arriba sino para inspirar desde abajo”.

“Este liderazgo global busca hacer posible lo que es necesario: la eliminación de la pobreza, la incorporación sin discriminación de la mujer, conseguir un desarrollo humano sostenible, respetar e incorporar la naturaleza como parte de nuestra propuesta. Un ecumenismo global, ya no sólo cristiano.

Gorostiaga, aporta como hacer posible este desarrollo humano sustentable, basado en tres ejes: paz, democracia y valores éticos.

“El *eje de la paz* como eje fundamental, y una paz salmista donde la paz y la justicia se besan. El *eje de la democracia*; no como la actual, artificial, electorera, de fachada muchas veces. Este eje es importante porque también la democracia se acumula. Se quiere enfatizar la democracia participativa, que recupere lo público, que sea transparente, que sea evaluable, que tenga rendición de cuentas. Todo esto integrado por el *eje de los valores éticos*.

Esto está naciendo espontáneamente. No hay un genio, un grupo intelectual, una cúpula secreta que está provocando esta red. Es una red que nace desde dentro, desde abajo, con un consenso emergente; éste es el milagro del siglo XXI”.

Dentro de este esquema, Gorostiaga nos exige a cada uno de nosotros una participación activa en la medida que considera que cada uno debe ser protagonista de la nueva globalización, es decir, no busca dar soluciones desde fuera sino aumentar las capacidades, las oportunidades de las grandes mayorías que hasta ahora han sido excluidas.

“Este es un proyecto a largo plazo; esta democracia pretende volver a empoderar, hacer que el taxista, el que está limpiando, el analfabeto, sea también sujeto y que tenga oportunidades de ir mejorando su situación. Por eso es muy importante, (...) la educación como un instrumento y un objetivo prioritario. La educación más bien estuvo marginada. No habíamos tomado en serio la necesidad de tener sistemas públicos de educación



que sean de calidad, de equidad y de pertinencia, es decir, que respondan a las necesidades. Y en esto es importante tener claro, por ejemplo, en el caso de las Universidades Jesuitas de América Latina de las que soy secretario, que somos *universidades de servicio público* aunque nuestra gestión sea privada. Los sistemas privados tienen que comprometerse con lo público y con esta alternativa más democrática y más ética; incluso desde lo privado tenemos que ser públicos”.

Recordando al padre general de los jesuitas expresaría:

“Si los pobres por ahora todavía no pueden entrar en la universidad porque hay una injusticia educativa contra los pobres, la universidad tiene que entrar en el mundo de los pobres. Éste es el gran reto”.

En el pensamiento de Xabier los medios de comunicación son instrumentos fundamentales para contrarrestar la globalización. Considera que:

“Los medios de comunicación son en esta sociedad de la imagen y del

conocimiento, el instrumento más fuerte que tienen, incluso más fuerte que el del poder. Y el monopolio que hay sobre los medios es todavía mayor que el monopolio unilateral sobre el poder militar. Y ahí estamos muy débiles. Entonces, ¿cómo democratizar los medios de comunicación? Cómo abrirlos y hacerlos más participativos, es uno de los grandes retos. En los grandes medios de comunicación el Foro Social Mundial no existe. No importa que participemos 60 mil personas. No existimos. Somos superfluos y somos peligrosos. ¿Cómo hacer para que esto que está sucediendo aquí sea conocido como una gran esperanza para el mundo? Ese es uno de los grandes retos y una de las grandes dificultades...”

Para Gorostiaga las alianzas y redes necesitan ser más globales y superar el ámbito de las comunidades cristianas, vincularse más, abrirse a un ecumenismo, otras religiones, solo eso implicará un verdadero enlace global.

“Si lo estamos viendo sólo como un ecumenismo con los cristianos, somos parte del pasado; la perspectiva

cristiana es “la católica”, la universal. A veces nos hemos encerrado en nuestras propias fronteras espirituales en un momento en que están cayendo todas las fronteras. Esto es una nueva cultura, una nueva espiritualidad, un nuevo ecumenismo, un nuevo poder, y quizás el punto más débil nuestro”.

Para finalizar esta noche, deseo hacerlo con la respuesta de Xabier Gorostiaga , cuando se le preguntó ¿ otro mundo es posible”. El respondió:

“Es posible, es necesario y lo vamos a hacer. Es decir que no sólo es posible sino que es una necesidad y el gran reto es cómo desde la gran diversidad, desde los distintos sectores se crea este factor catalizador. El Foro Social Mundial que integra desde abajo, desde adentro, pero abierto hacia una globalización distinta, representa todo este poder, todas estas energías, toda esta creatividad e inspiración. (..) *Nuestras tareas de liberación son “casi infinitas”.* (..) *El futuro está en nuestras manos* y nuestras manos son amplias para echar una mano y dar una mano. Por eso es importante que asumamos

el reto de un *diálogo global* para poder conseguir un *contrato social global*.

“El “New Deal” (nuevo contrato) que necesita el siglo XXI es establecer un puente democrático, participativo, transparente, no secreto. No usando el poder de las armas, sino el poder de la ética y la fraternidad. Ése es el gran reto”.

Muchas gracias y buenas noches.-

## Lista de Referencia.-

1. Bobbio N. (1998). *Derecha e Izquierda*. Madrid:Taurus.
2. Bobbio N. (1998) *Teoría General del Derecho*. Madrid: Debate Editorial
3. Teixeira, A.(1987). *Reflexión sobre la Justicia. Anuario de Filosofía Jurídica y Social*. Buenos Aires: Abeledo Perrot
4. Castillo, E. (1996). *Introducción al Estudio del Derecho*. Managua: Hispamer
5. Gorostiaga, X. *El legado de la experiencia Centroamericana 1.870—2000*.
6. Cardenal F. Conferencia de clausura y debate: *La educación en valores: fundamento ético para una nueva sociedad*.
7. Gorostiaga, X. (1999) *En busca del eslabón perdido entre educación y desarrollo: desafíos y potencialidades para la universidad en América Latina y el Caribe*.
8. Entrevistas realizadas a Gabier Gorostiaga en diversos momentos.

“Me enamoré de Nicaragua casi desde el primer momento y seguiré vinculado a mi nueva patria no importa donde este errático destino de los designios de Dios ¡me lleve...

Xabier Gorostiaga

Noviembre, 2010